

Deuda pública: Quiroz reitera crítica a informe de gobierno anterior y alude a planilla que no se le entregó al CFA

El secretario de Estado dijo que la mejor manera de fortalecer la credibilidad fiscal es entregando la verdad fiscal. “Y la verdad fiscal respaldada con números y respaldada con planillas de cálculo”, afirmó.

DAVID NOGALES

Continúa la controversia en torno al “error” que acusó el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, en el cálculo de la deuda pública para el año 2026-2030 que habría cometido el gobierno de Gabriel Boric, y que se estimó, por parte de la actual administración, en más de US\$ 10.000 millones.

El tema cruzó la arena puramente económica y enfrentó una vez más al equipo económico de José Antonio Kast con el de Boric, en el contexto de las finanzas públicas; y generó el anuncio de una acusación constitucional en contra del antecesor de Quiroz en el cargo, Nicolás Grau.

El jefe de las finanzas públicas asistió este miércoles por la mañana a una pauta junto al Servicio de Impuestos Internos (SII), en la que revisaron la implementación del primer sistema de cámaras lectoras de patentes de vehículos de carga para combatir la evasión y el comercio ilícito en el control carretero del SII en Angostura.

Tras la actividad, prácticamente todas las preguntas de la prensa tuvieron como denominador común la polémica en torno a la deuda. Consultado sobre si existe un error de cálculo en el informe del cuarto trimestre 2025 o si hubo dolo, Quiroz dijo que iba a responder de la manera más institucional posible:

“Nosotros, cuando hicimos nuestra proyección de deuda, y es la que está en el Informe de Finanzas Públicas, entregamos la planilla de cálculo al Consejo Fiscal Autónomo para su revisión. Eso fue entregado. En la proyección de deuda que se hizo anteriormente, eso no fue entregado. Y eso es”, dijo el secretario de Estado.

Pese a la polvareda que generó, Quiroz afirmó que lo que “menos he querido” es generar un debate en torno a las cifras fiscales.

“Y la mejor manera de fortalecer esa credibilidad fiscal es entregando la verdad fiscal. Y la verdad fiscal respaldada con números y respaldada con planillas de cálculo que se entregan al Consejo Fiscal Autónomo. Esa es nuestra forma de trabajar”, comentó.

HOJA DE CÁLCULO

El jefe de Teatinos 120 sostuvo que tuvieron



que salir a explicar por qué había esta diferencia con el cálculo pasado y, en este punto, defendió su posición inicial.

“Y el cálculo pasado, en nuestra opinión, hemos detectado a nuestro juicio una inconsistencia”, reiteró.

Consultado respecto a si era posible que estas diferencias pudieran explicarse por la metodología de cálculo, el ministro de Hacienda dijo que existen vías institucionales para abordarlas y que residen en Hacienda, la Dirección de Presupuestos y el Consejo Fiscal Autónomo.

“Lo que hemos hecho nosotros es no solo poner, como usualmente (se hace), todos los cálculos del déficit estructural a disposición del Consejo Fiscal Autónomo, sino que también los cálculos relativos a la proyección de deuda. Los cálculos fueron entregados en una planilla de cálculo y con una minuta explicativa”, detalló.

Y aunque manifestó que quería superar esta controversia, el jefe de la billetera fiscal acusó a la gestión de su antecesor en el cargo de no entregar todos los antecedentes.

“Sencillamente, hubo una oportunidad en la administración pasada de entregar esa planilla de cálculo que no fue entregada, y eso, bueno, genera estas dudas y estas inconsistencias que vimos en adelante, pero las vimos solamente con el objeto de poder estar muy seguros de lo que estábamos nosotros proyectando hacia adelante”, afirmó la autoridad.

Respecto a la investigación administrativa que anunció el lunes en el contexto de la conferencia en la que acusó el “error”, Quiroz afirmó que la está llevando a cabo la Dirección de Presupuestos y que él no tiene conocimiento sobre cómo está procediendo.

“No me corresponde, se está llevando al nivel administrativo que corresponde”, indicó.

AC CONTRA GRAU

El arduo debate en torno a las finanzas públicas empujó a parlamentarios republicanos y libertarios a anunciar la preparación una acusación constitucional en contra de Nicolás Grau.

En ese contexto, el biministro del Interior y de la Secretaría General de Gobierno, Claudio Alvarado, reconoció que una eventual ofensiva parlamentaria podría afectar el clima político en el Congreso en el marco de la megarreforma.

Quiroz fue consultado reiteradamente por ese asunto, pero prefirió no entrar en el debate. “Es algo que no me corresponde participar en ningún caso. Es una decisión de los parlamentarios, con sus criterios propios”, manifestó.

Con todo, expresó su anhelo de que “ojalá” este tema no afecte la normal tramitación del proyecto estrella del gobierno, pero reforzó la idea de que la eventual acusación contra su antecesor es algo a nivel parlamentario.

“Es algo que no me interesa”, afirmó ante las insistencias de la prensa. **■**